

06348

l.y.2



"LA ACCION REGIONAL EN EL MEDIO DIA ITALIANO"

Roberto Noel Denegri
Entrega marzo-abril
C.F.I. - 1967

O
F 3113
D 26 a

I N D I C E

Introducción

Del Profesor Victor Marrama

El Mediodía Italiano

Orientación y Evolución de la Política de Desarrollo del Mediodía

- a) Pre-Industrialización
- b) Industrialización propiamente dicha
- c) Industrialización dentro del esquema de la programación nacional.

Métodos e Instrumentos de Intervención Económica

- a) La acción global de la "Cassa per il Mezzogiorno"
- b) Infraestructura y Obras de Utilidad Pública
- c) Intervenciones en favor del Desarrollo Agrícola
- d) Intervenciones en favor del Desarrollo Industrial
 - "Zonas de Desarrollo Industrial y "Nudos de Industrialización".
 - Medidas destinadas a favorecer la Industrialización Territorios Favorecidos

Beneficiarios de las Ventajas

Naturaleza de las Ventajas:

Ventajas Fiscales

Subvenciones a Fondos Perdidos.

Ventajas Financieras

Participaciones en el Capital de las Empresas

Ventajas Diversas

- Inversiones extranjeras
- Formación profesional y Asistencia Técnica

- e) Intervenciones en Favor de Otros Sectores

Conclusiones

Algunas Estadísticas



INTRODUCCION

Se resume en este trabajo la experiencia de programación del desarrollo económico en el Mediodía italiano.

Se plantean las etapas de esta experiencia y se señalan sus orientaciones fundamentales.

El conjunto de medidas destinadas a favorecer la industrialización, factor clave del desarrollo para la Italia meridional, nos permite mostrar un conjunto coherente de medidas y estímulos que cubre las iniciativas privadas, pequeñas y medianas, y las intervenciones directas del Estado.

La necesidad de una coordinación entre la política económica regional y nacional y la necesidad de inversiones masivas (en infraestructura, industrias modernas y servicios) y concentradas en localizaciones privilegiadas, como surge de la experiencia italiana, nos hacen meditar sobre los requisitos de una efectiva programación regional.

* * * * *

Para la elaboración de este informe han sido usados los siguientes trabajos:

BILANCIO 1964-65 Cassa per il Mezzogiorno

BILANCIO 2 Semestre - 1965, Cassa per il Mezzogiorno

Informe sobre Medidas de Industrialización SVIMEZ (Associazione per lo Sviluppo dell'Industria nel Mezzogiorno)

La política del desarrollo regional en la experiencia de la Cassa per il Mezzogiorno. Prof.M. Cifarelli (Vice Presidente de la Cassa) Tercer Congreso de Economía Regional - Roma, mayo 1965.

NINO NOVACCO (Presidente del SVIMEZ): Un Caso Global: el Mezzogiorno. Colloquio de Namur -Sept.66- Association de Science Régionale de Langue Française.

Del Profesor Víctor Narrañas:

..."en términos de renta real per cápita, la Italia meridional y la insular forman parte del grupo de los países atrasados. Si añadiésemos todo el resto de la serie de indicadores de subdesarrollo - lle volverían a encontrarse analogías entre el mediodía y los países atrasados. Con arreglo a la estructura productiva también son numerosas las semejanzas entre el mediodía y los países atrasados; como en estos últimos, predominan en él las actividades agrícolas, la productividad es baja en todos los sectores, la estructura agraria presenta numerosas deficiencias de todo tipo, y así sucesivamente"...

"La facilidad relativa con que el Mediodía puede procurarse bienes instrumentales procedentes del Norte constituye, en el fondo, la característica que más diferencia nuestro desarrollo del de los países atrasados"...

.....
Se recordará que de nuestro análisis de los problemas de desarrollo de los países atrasados se han derivado algunas directivas a seguir, entre las muchas posibles, que consisten en breve: a) en el definitivo abandono del concepto clásico, según el cual todo va bien con tal de que se permita actuar libremente las fuerzas del mercado; b) en la necesidad de una intervención masiva y planificada de la autoridad pública para romper el círculo vicioso del principio acumulativo; c) en el concepto inderogable de que los medios de financiación para la formación de capital disponible en las zonas atrasadas estén integrados por considerables aportaciones externas de origen público; d) en la posibilidad de que la formación de capital consista en gran medida en inversiones de

infraestructura, aunque el ritmo de esta acumulación capitalista tenga que determinarse caso por caso en relación con las otras variables componentes del sistema económico; e) en la necesidad de industrialización, sobre todo con vistas a sustituir importaciones; f) en el reconocimiento de la instrumentalidad, con la conocida consecuencia sobre la utilización de los fondos disponibles, de la reforma de la estructura agraria.

Por lo que se deduce de los acontecimientos italianos en la presente posguerra y, especialmente a partir de 1950, los puntos señalados resultan familiares"....

.....

"A diferencia de lo que se dice respecto a la política económica para el desarrollo de los países atrasados, es decir, que uno de los principales fundamentos de la misma es el de elaborar, al menos en la fase inicial, programas de inversión sobre la base de una relación reducida capital-renta, la orientación general de la Cassa per il Mezzogiorno parece ser, por el contrario, la de afrontar sin demora el problema de las economías externas, en particular del establecimiento de capital fijo social, y de las grandes obras de sistematización agrícola y forestal de gran alcance"....

.....

"A pesar de estos defectos, que se refieren sobre todo al extraño concepto de plan de desarrollo que se tiene un nuestro país, la experiencia hecha en Italia para enfrentarse con los problemas de desarrollo de una zona atrasada tiene indudablemente gran dísima importancia. Creemos que de ella se derivan numerosas enseñanzas que podrían resultar de gran utilidad para los países atrasados del mundo. Por una serie de circunstancias que no dudemos en considerar favorables, Italia está haciendo una experien-

cia directa en cada uno de aquellos sectores claves del desarrollo económico".... (*)

(*) Vittorio Marrama - "Política de los Países Subdesarrollados"
1961.-

EL MEDIODÍA ITALIANO

Bajo la denominación de "Mediodía" se designa tradicionalmente el conjunto de la región meridional de Italia continental (Abruzos, Molise, Campania, Puglia, Basilicata y Calabria) y las islas de Sicilia y de Cerdeña.

En el cuadro de la política de desarrollo del gobierno el Mezzogiorno comprende también el Latium meridional, inmediatamente al Sud de Roma (provincias de Latina, Frosinone y una parte de la provincia de Roma, las comunas de Rieti y Ascoli Piceno y una parte de las provincias respectivas, y las islas de Elba, Giglio y de Capraia. (Esta zona suele ser designada como "zona de intervención de la Cassa" como referencia al área de acción de la Cassa per il Mezzogiorno).

El Mezzogiorno, cubre en su conjunto, una superficie de 123.000 Km², es decir, alrededor de 2/5 del territorio italiano y tiene una población de 19.000.000 de habitantes (36% de la población total). El 30% de este territorio es montañoso y las zonas llanas sólo representan el 18% del área.

La importancia económica de esta zona continúa siendo débil con respecto al conjunto de Italia, no obstante los quince años de política de desarrollo llevados a cabo por las autoridades gubernamentales. Según los datos de 1965, el Mezzogiorno participa en menos de un cuarto en la formación del producto bruto nacional y el ingreso anual per cápita es de 390.000 liras contra 740.000 liras del Centro-Norte.

Estos índices ubican al Mezzogiorno dentro de los países subdesarrollados de la Europa meridional más que dentro de las economías avanzadas de Europa occidental.

El 32% del producto bruto meridional está integrado por las actividades primarias que, por otra parte, absorben el 37,5 de la mano de obra ocupada en el Mezzogiorno. El sector industrial ~~re-~~ presenta el 27% del producto bruto de la zona y su aporte a la formación del producto industrial del país es de 17%.

La estructura de este sector (industrial) presenta además marcadas diferencias con el sector industrial del Centro-Norte. La producción manufacturera es de sólo 54% del producto industrial del mediodía mientras que para el conjunto de Italia es del 74% y para el triángulo industrial Milán-Turín-Génova es del 80%. Al interior del sector manufacturero en el sud las industrias tradicionales y de "interés local" representan más de la mitad del producto (industrias alimenticias y similares, tabaco, confección, madera, materiales de construcción) contra aproximadamente 1/5 para el resto de Italia. La mano de obra ocupada en establecimientos que ocupan más de 10 obreros es de sólo 46% de la mano de obra ocupada en la industria manufacturera.

Estas cifras muestran elevemente el carácter subdesarrollado del Mediodía italiano que, por otra parte, no ha variado sustancialmente su participación en el PBN en los 15 años de acción extraordinaria.

No obstante deben señalarse cambios estructurales importantes como la disminución de la mano de obra ocupada en la agricultura (era del 43% en 1951). La disminución de las industrias tradicionales dentro del sector manufacturero (67% en 1951). La baja de la mano de obra empleada en establecimientos industriales de no más de dos personas que pasa de 39% en 1951 a 26 por ciento en 1965.

Debe destacarse finalmente el progreso sensible de las tasas de crecimiento del ingreso per cápita y el hecho de haber alcanzado los niveles de crecimiento del Norte de Italia.

A continuación se reproducen algunos datos tomados del informe del Prof. Cifarelli (Vice-Presidente de la Cassa) con motivo del Congreso Internacional de Economía Regional de Roma (mayo 1965):

Tasas Medias de Variación del Ingreso per cápita a precios ctes.

Periodos	Mezzogiorno	Norte
1951-55	3,0	5,1
1955-59	4,4	5,1
1959-63	6,9	5,8
Tasa media 1951-63	4,4	5,6

Distribución por sectores del Valor Agregado en el Mezzogiorno

AÑOS	S E C T O R E S			
	Primario	Secundario	Terciario	Total
1951/54	41,1	30,6	28,3	100,0
1955/58	37,0	31,9	31,1	100,0
1959/62	32,9	32,3	34,8	100,0
1963	31,9	32,8	35,3	100,0

Fuerza de Trabajo Empleada en el Mezzogiorno por sectores de Actividad Económica

AÑOS	SECTORES DE ACTIVIDAD			
	Agricult.	Industria	Otras Activ.	Total
1954/58	46,8	25,5	27,7	100,0
1959/63	40,1	31,2	28,7	100,0
1964	37,3	31,0	31,7	100,0

ORIENTACION Y EVOLUCION DE LA POLITICA DE DESARROLLO DEL MEZGODIA

Desde la unificación italiana el problema del Mezzogiorno ha entrado siempre en la consideración de las clases políticas italianas pero puede decirse que la necesidad de una política unitaria y global, mediante una serie de intervenciones extraordinarias y programada para varios años sólo ha sido admitida por el gobierno después de la segunda guerra mundial.

Esta toma de conciencia de los problemas se ha debido:

- a) a una evaluación más científica de las situaciones y de los fenómenos de depresión del Mediodía que han sido el objeto del análisis económico y que han podido ser cuantificados — gracias a una información estadística más completa.
- b) a la influencia de las doctrinas económicas elaboradas en — el mundo entero a propósito de los problemas y de las políticas de desarrollo
- c) y al reconocimiento de la industrialización como factor principal y determinante de una acción destinada a aportar una — solución al problema secular del desequilibrio estructural — entre los recursos y la población del Mediodía.

Esta última forma de encarar el problema rompía definitivamente con la creencia sustentada hasta entonces de que el desarrollo agrícola podía resolver el problema. La nueva interpretación era la siguiente: "aunque se cumplieran enormes esfuerzos para modificar o compensar las condiciones climáticas, institucionales y sociales desfavorables además de las estrictamente económicas y técnicas que se oponen en el Mediodía al desarrollo de la agricultura, no sólo la oferta de mano de obra no podrá ser absorbida a un ritmo adaptado a la tasa de incremento de esta última (actualmente ya considerable por la desocupación y el sub-empleo), sino que la acción del desarrollo agrícola contribuirá ella misma, en virtud de la renova-

ción de los sistemas y de las formas de explotación agrícola, a incrementar las disponibilidades de mano de obra y a hacer más agudo el problema de la absorción de estas disponibilidades por los sectores extra-agrícolas". (Nino Novaco - Un caso Global: - El Mezzogiorno).

Esta forma de encarar el problema y las intervenciones gubernamentales consiguientes han ido evolucionando en el transcurso del tiempo de acuerdo con las condiciones generales del país y a los resultados obtenidos o no en el transcurso del tiempo.

Pueden distinguirse tres etapas fundamentales:

- a) Pre-industrialización.
- b) Industrialización propiamente dicha.
- c) Industrialización dentro del esquema de la programación nacional.

a) Pre-industrialización (Aproximadamente de 1950 a 1960)

Se ha baso en intervenciones destinadas a modificar las condiciones ambientales desfavorables al desarrollo de nuevas actividades de producción. Las mismas han consistido esencialmente en - programas masivos de trabajos públicos en el dominio de la agricultura y de la infraestructura destinados a eliminar los obstáculos que se oponen a la industrialización y que están representados por la insuficiencia de los servicios de base.

Un medio favorable al desarrollo y a la implantación de iniciativas productivas nuevas está ligado a la existencia de economías externas y de factores de aglomeración, estos se manifiestan sólo en parte y en general de manera limitada- en presencia de infraestructuras económicas, sociales y públicas apropiadas. Una gran parte de estas economías externas y de factores de aglomeración dependen del grado de industrialización y de la concentración

de las actividades productivas existentes en ciertas regiones y que tienden a ejercer una fuerza de atracción y de acumulación autónoma.

Sólo un medio muy industrializado, con las ventajas de la concentración masiva de salidas, ofrece las ventajas inherentes a la proximidad de actividades productivas complementarias y subsidiarias, a la abundancia y a la diversidad de la mano de obra y de los cuadros intermedios especializados, a las posibilidades de aumentar de más en más la especialización de la producción y en consecuencia organizar la producción en serie -(lo que permite las más grandes economías internas, en particular las economías internas de escala), y como consecuencia la ampliación de la esfera de los mercados accesibles y la capacidad de adaptación de las empresas a los cambios en relación con aquellos objetivos que han determinado inicialmente las orientaciones de la producción. En definitiva, una industrialización acelerada es, en un cierto sentido, función del grado mismo de industrialización.

Sobre la base de estas consideraciones, ha aparecido cada vez más evidente, que la multiplicación de las ocasiones determinadas por la expansión del mercado local no ha beneficiado sino parcialmente a la economía del Mediodía y que en cambio ha sido ampliamente explotado por las áreas más evolucionadas del país.

Esto determina que las intervenciones en favor del Mediodía se orienten en forma franca hacia la industrialización. Poniendo en manos de los funcionarios del Mediodía instrumentos de intervención directa e indirecta considerables y cuya organización operacional recién queda concluida en 1959.

b) Industrialización propiamente dicha

Tres elementos la caracterizan:

a) Una aplicación masiva de la política de iniciación.

- b) Una intensificación de las intervenciones en un número limitado de zonas.
- c) Iniciativas directas del poder público.
 - a) Una aplicación masiva de la política de iniciación: Un conjunto de medidas de aliento y facilidades, en amplia escala, son puestas en acción, de manera temporaria, con el objeto de compensar las cargas y los riesgos suplementarios que implica la implantación de actividades productivas en las zonas menos favorecidas.
 - b) Una intensificación de la intervención en un número limitado de zonas:

De acuerdo con la declaración explícita del Gobierno (COMITATO Dei Ministri per el Mezzogiorno, Relaciones al Parlamento, Roma 1960) "... al interior de una política unitaria en favor del Mediodía, una distinción entre intervenciones sobre los polos de desarrollo e intervenciones de equipamiento de zonas - marginales... tiende a la dirección económica racional - de la intervención pública y en particular al principio de la obtención de un resultado maximal en relación con los recursos disponibles. La realización de un proceso de desarrollo autónomo de la economía del Mediodía depende pues, en último análisis de la creación de polos funcionales de desarrollo, caracterizados por un proceso de industrialización masivo y por una agricultura de irrigación a nivel de los mercados nacionales e internacionales."
..." debe ser afrontado, intensificando las acciones en un número limitado de zonas, susceptibles de dar lugar a procesos de industrialización intensivos, de forma de transformarlas en aptas para contrabalancear la fuerza de atracción de las regiones más industrializadas del país y a permitir la creación de un sistema equilibrado de polos de desarrollo".

c) Iniciativas directas del poder público

La ausencia de un medio industrial suficientemente articulado y variado, la falta de respuesta a las medidas de incitación que, no obstante su peso considerable, no alcanzan a compensar de manera apropiada las cargas y los riesgos suplementarios que deben ser afrontados en las zonas sub-desarrolladas, ha determinado que el estado asuma iniciativas directas en el campo de la producción industrial. Se ha considerado como oportunuo y rentable estas intervenciones sobre todo atendiendo al hecho que la rentabilidad de estas inversiones son particularmente evidentes en el caso de Italia, país en que la participación directa del Estado en la actividad manufacturera está insertada institucionalmente en el sistema económico y que ha operado y continúa operando en las regiones más desarrolladas del país.

Las experiencias adquiridas en el curso de las dos primeras fases de la política de desarrollo del Mediodía, la evaluación - de los resultados alcanzados, en comparación con el crecimiento efectivo del país considerado en su conjunto, las dificultades encontradas en la administración de las intervenciones, ha puesto en evidencia la imposibilidad práctica de realizar eficazmente la unificación económica de las "dos Italías" a la ayuda de una acción pública extraordinaria realizada solamente en una de las zonas y que en la práctica se ve anulada por la política económica nacional que en última instancia responde a las exigencias de las zonas más avanzadas.

Surge así la necesidad de encarar el desarrollo del Mediodía como uno de los objetivos fundamentales y al mismo tiempo como uno de los elementos estratégicos de una programación nacional relativa al desarrollo integral del país. Así se abre la tercera fase:

c) Industrialización dentro del esquema de la programación nacional.

Sus objetivos se concretan en la resolución gubernamental (Comitato dei Ministri per il Mezzogiorno, relazioni sulla attività di coordinamento, Roma, 1964): "Una acción tendiente a eliminar los factores de rigidez y las tendencias a la concentración en el Centro-Norte, que limitan la capacidad de expansión territorial de la industria italiana, y a evitar que la acción de intervención en el Mediodía se superponga con directivas de política económica general que asentúan el desarrollo autónomo de los sectores y de las regiones más avanzadas.

METODOS E INSTRUMENTOS DE INTERVENCION ECONOMICA

- a) La acción global de la "Cassa per il Mezzogiorno"
- b) Infraestructura y Obras de Utilidad Pública
- c) Intervenciones en favor del desarrollo agrícola
- d) Intervenciones en favor del desarrollo industrial
 - "Zonas de Desarrollo Industrial" y "Nudos de Industrialización".
 - Medidas destinadas a favorecer la Industrialización
 - Formación profesional y asistencia técnica.
- e) Intervenciones en favor de otros sectores.

a) La acción global de la Cassa per il Mezzogiorno

El programa extraordinario de desarrollo del Mediodía relativo a los últimos quince años ha estado basado en la creación de un organismo (la Cassa per il Mezzogiorno) que tiene funciones de promoción y de complementación en relación con la Administración ordinaria y con los otros organismos públicos en lo que se refiere al mejoramiento de las condiciones ambientales y receptivas del Mediodía, a la utilización de sus recursos naturales y humanos y a la estimulación de las actividades productivas.

La característica fundamental de la acción comprendida en 1950 reside en el agrupamiento en un organismo técnico único, distinto de las Administraciones tradicionales, de la responsabilidad completa en el dominio de los proyectos, de la ejecución y administración de las intervenciones y en la elaboración de programas periódicos.

Los fondos adjudicados para cumplir este cometido han sido para los quince años aludidos de 2.078.000 millones de liras.

La repartición de estos fondos permite apreciar las orientaciones



nnes globales de la Cassa (En el cuadro se puede ver la distribución correspondiente a la primera iniciativa y la efectivamente cumplida en los quince años):

Repartición por sectores de las disponibilidades de la Cassa

Per il Mezzogiorno

(en porcentajes)

SECTORES	PROGRAMA DECE- NAL INICIAL	ULTIMO PROGRAMA DE QUINCE AÑOS
Transporte y Comunicaciones	9,0	12,6
Acueductos y redes de canalización	11,0	15,0
Formación profesional	-	2,1
Instituciones de carácter social	-	0,1
Agricultura	77,0	55,3
Pesca	-	0,2
Industria	-	11,8
Artesanado	-	0,2
Turismo y Crédito hotelero	3,0	2,7
Total	100,0	100,0

Las inversiones efectivamente realizadas o provocadas por la Cassa, con el concurso de las empresas privadas u otros organismos, se elevan al 30 de junio de 1964 a cerca de 3.710.000 millones de liras; de este total 1.413.000 millones de liras corresponden a inversiones de infraestructuras efectuadas directamente por la Cassa; 2.192.000 millones de liras representan las inversiones privadas favorecidas por incitaciones diversas y 105.000 millones de liras constituyen inversiones y contribuciones para escuelas y actividades sociales y a medidas especiales para la provincia de Nápoles. Estas últimas cifras evidencian el papel estimulante de la Cassa en lo

que se refiere a las actividades productivas.

b) Infraestructura y Obras de Utilidad Pública.

Inversiones de la Cassa per il Mezzogiorno en infraestructura
(en 1000 millones de liras)

<u>Tipos de Infraestructura</u>	<u>Total</u>	<u>1951/1955</u>	<u>1959/54</u>
Agrícolas	844,1	475,3	368,5
Acueductos y redes	257,9	83,9	174,0
Caminos ordinarios	160,6	91,7	68,9
Ferroviarias y marítimas	102,2	44,2	58,0
Turísticas	37,9	15,4	22,5
Otras	10,4	-	10,4
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	1.413,1	710,5	702,6

Agrícolas: mejoramiento de tierras y forestaciones en zonas montañosas, caminos varios, obras de utilidad pública, electrificación rural.

Acueductos y redes: el objetivo es la normalización de los servicios en todos los centros habitados del Mediodía, previendo sus necesidades hasta el año 2.000.

Caminos ordinarios: ha logrado solucionar el déficit del Mediodía.

La Cassa ha participado en la construcción o arreglo de 4.450 Km de ruta, o sea, un tercio de lo construido durante el periodo (el total de lo arreglado o construido, 16.285 Kms., representa el 37% del patrimonio rutero del Mediodía y el 60% de la red secundaria existente en 1950).

Es de señalar como fenómeno de no coordinación entre la política regional y nacional en lo que se refiere a los trabajos públicos que en este mismo periodo la Administración ordinaria disminuyó su

participación en el Mediodía (período 1951/58 incidencia 40,7 %; período 1959/64 27,9%).

c) Intervenciones en favor del desarrollo agrícola

Financiamiento y contribuciones a fondos perdidos destinados a el mejoramiento de tierras y a la construcción de instalaciones para la primer transformación de los productos agrícolas y a los servicios de asistencia técnica a los agentes económicos.

Aliento de las iniciativas de carácter colectivo, destinadas a la utilización común de los recursos hidricos por parte de los pequeños agricultores.

Desarrollo de las cooperativas de transformación de productos.

En lo que se refiere a la Asistencia técnica a la agricultura la Cassa opera sobre una superficie total de más de 886.000 Hac. a través de 161 centros de asistencia.

Contribución de la Cassa en el dominio de la enseñanza y de la formación profesional.

La Cassa ha contribuido a la creación del "Centro de Especialización e Investigación Económica Agraria para el Mediodía", que se propone la formación de investigadores especializados en economía agraria.

d) Intervenciones en favor del desarrollo industrial

- "Zonas de desarrollo industrial" y "Nudos de Industrialización".
- Medidas destinadas a favorecer la industrialización.
- Formación profesional y asistencia técnica.
- "Zonas de desarrollo industrial" y "Nudos de Industrialización" A fin de respetar la orientación tendiente a la concentración territorial de las intervenciones de desarrollo industrial del Mediodía, han sido creadas a partir de 1957 una serie de

zonas y nudos de industrialización.

Las "Zonas de Desarrollo Industrial" están constituidas por territorios relativamente vastos y homogéneos, que engloban a una pluralidad de comunas pertenecientes eventualmente a provincias diferentes. Estas zonas sobre la base de características geográficas, demográficas y socio-económicas que definen sus vocaciones particulares y sus poderes de atracción en vista de implantaciones industriales actuales e potenciales, pueden darse en zonas de concentración y de gravitación del desarrollo industrial para el conjunto del territorio meridional, mediante intervenciones oportunas de transformación de las condiciones ambientales.

Las intervenciones necesarias y en particular los trabajos de infraestructura y equipamiento de los "dominios industriales" especiales destinados a recibir a las empresas, son determinados y evaluados en los planes de equipamiento territorial que deben ser redactados en función de una hipótesis documentada de desarrollo industrial elaborada por cada una de las "zonas".

La iniciativa para la creación de las "Zonas", la redacción de los planes regionales, los proyectos y la ejecución de las obras previstas, la gestión de estas últimas y los servicios de los "dominios" son confiados a los Consortiums de los Organismos públicos locales (Comunas, Provincias, Cámaras de Comercio, etc...) Estos organismos son controlados por el Estado.

Los "Nudos de Industrialización" -posteriores a las zonas- son más limitadas que las Zonas desde el punto de vista de su superficie y funciones. Se limitan al territorio de una o varias comunas y son constituidos para la ejecución y equipamiento de una sola "aglomeración industrial". Tienden a favorecer las concentraciones secundarias, provocadas por los fenómenos de aglomeración en curso, de un

número limitado de empresas que tienen por objeto, la puesta en valor de las materias primas existentes en la zona y requieren la proximidad de instalaciones de transformación y/o explotación de mec
cados limitados.

Los "Nudos" son sometidos a las normas de organización, de estructura y financieras, en vigor en las "zonas" con las modificaciones oportunas.

Entre 1959 y 1962, doce zonas y 27 nudos han sido constituidos y reconocidos oficialmente.

Medidas destinadas a favorecer la industrialización

Territorios favorecidos

Las ventajas destinadas a alentar la industrialización y el desarrollo económico del Mediodía de Italia son acordadas a los territorios siguientes:

- 1.- Italia Meridional (Abruzos y Molise, Campania, Puglia, Basilicata y Calabria)
- 2.- Cerdeña (la región cuenta además con ventajas especiales)
- 3.- Sicilia (la región cuenta además con ventajas particulares)
- 4.- Latium
 - a) Provincias de Frosinone y de Latina
 - b) Comunas de la provincia de Roma comprendidas en el perímetro de bonificación de Latina.
 - c) Comunas de la provincia de Rieti comprendidas en el - antiguo barrio de Ciaducate.
- 5.- Otros territorios
 - a) Islas de Elba, Giglio, Capraia
 - b) Perímetro de bonificación de Trénto.

Beneficiarios de las ventajas

Gozan de las ventajas fiscales y de las tarifas reducidas previstas: la implantación, la puesta en actividad, la modernización, la reposición en servicio, la ampliación, la transformación, la reconstrucción y el desplazamiento, en el territorio - favorecido de los establecimientos industriales técnicamente organizados y de sus anexos.

Se define un establecimiento industrial técnicamente organizado como: "una fábrica destinada a la producción de materiales, de productos manufacturados y de servicios, provista de ge-

neradores de fuerza motriz y de mecanismos de transmisión fijos".

En lo que se refiere a las otras ventajas (subvenciones a fondos perdidos y créditos) la noción de establecimientos industrial técnicamente organizado es substituida por la de iniciativa industrial que da lugar a uno o varios ciclos de transformación de materias primas o de la fabricación de productos. En consecuencia pueden beneficiarse de estas ventajas todas las actividades económicas que necesiten un equipamiento fijo para la concretización de los procesos técnicos, y comprendidas las actividades de producción de servicios.

Naturaleza de las ventajas accordadas:

- 1.- Ventajas fiscales.
- 2.- Subvenciones a fondos perdidos.
- 3.- Ventajas financieras.
- 4.- Participación en el capital de las empresas y asistencia técnica.
- 5.- Ventajas diversas.

1.- Ventajas fiscales:

Comprenden:

- a) Derechos de Aduana e impuestos compensatorios.
- b) Impuesto general sobre las transacciones.
- c) Impuesto sobre el Ingreso.
- d) Derechos de registro y de Hipoteca.
- e) Tasas comunales.
- f) Impuesto al consumo de energía eléctrica.
- g) Ventajas fiscales diversas sobre los créditos.

a) Derechos de Aduana e Impuestos Compensatorios.

Los materiales de construcción y las máquinas necesarias para la implantación , la extensión, la puesta en actividad, la transformación de los establecimientos técnicamente organizados son exonerados de los derechos de aduana y del impuesto compensatorio.

El derecho de aduana alcanza una incidencia de aproximadamente el 15% sobre el valor imponible de las máquinas y de los materiales importados. El impuesto compensatorio tiene una incidencia de al rededor del 4%.

b) Impuesto General sobre las Transacciones (IGE: Imposta Generale sull' Entrata)

Este impuesto es reducido a la mitad para los materiales indicados más arriba. La tasa de este impuesto es del 3,30% del precio que resulte del documento de venta (contratos, facturas, notas de débito, etc.)

c) Impuesto sobre el Ingreso (Imposta di Ricchezza Mobile)

1 - El ingreso industrial de los establecimientos señalados más arriba es exonerado del impuesto sobre el ingreso por un período de 10 años. (varía de un 28,80% hasta un 36% de los

ingresos de las actividades industriales) En caso de ampliación o transformación la excepción se aplica sobre el ingreso adicional logrado.

- 2 - Son exonerados del impuesto sobre el ingreso hasta la suma del 50% del monto, los beneficios resultantes del balance de las sociedades reinvertidos directamente en los trabajos de transformación o de mejoramiento de los terrenos agrícolas, o también, en la construcción, la ampliación o la reparación de las instalaciones industriales. Para obtener la excepción total (50%) sobre los beneficios que se desean reinvertir es necesario que la inversión encarada sea del doble de estos beneficios.
- 3 - El ingreso de los terrenos que son el objeto de una transformación radical, con una inversión importante de capital, o que son el objeto de una reforestación son igualmente exentos del impuesto por un período de 10 años a condición que los productos obtenidos sean utilizables íntegramente como materias primas en la región.

d) Derechos de Registro y de Hipotecas.

Son reducidos en una suma fija todos los actos necesarios a la concreción de las iniciativas de industrialización o promoción económica (transferencias, aumentos de capital, hipotecas, etc.)

e) Tasas comunales

Las comunas son autorizadas a acordar excepciones parciales o totales de los impuestos sobre las industrias, el Comercio, las Artes y las Profesiones.

f) Impuesto al consumo de energía eléctrica.

El impuesto al consumo de energía eléctrica utilizada como fuerza motriz por los establecimientos industriales es reducido

en un 50%.

g) Ventajas fiscales diversas sobre los créditos.

Son reducidos los impuestos y tasas sobre los créditos otorgados.

2.- Subvenciones a Fondos Perdidos

- a) Subvenciones a las pequeñas y medianas industrias.
- b) Subvención a las grandes industrias localizadas en las "zonas de desarrollo" y en los "nudos de industrialización".
- c) Subvenciones para las obras de equipamiento hidráulico.
- d) Subvenciones para la construcción de alojamientos para los trabajadores de las industrias localizadas en las "zonas" y en los "nudos".
- e) Subvenciones para los Consorcios para las "zonas de desarrollo industrial" y para los "nudos de industrialización".
- f) Subvenciones a las empresas artesanales.
- g) Subvenciones para la pesca.

a) Subvención a las pequeñas y medianas industrias

A las pequeñas y medianas industrias que se localicen o que realicen programas de expansión en las comunas de los territorios favorecidos, la Cassa per il Mezzogiorno puede acordarles subvenciones a fondos perdidos hasta la suma del 25% de los gastos necesarios para: obras de albañilería, uniones camineras o ferroviarias, canalizaciones y líneas de conexión de agua, redes de distribución de energía eléctrica, gasoductos u oleoductos, fuentes de energía geotérmica, instalaciones de puestos de transformación.

Puede acordar hasta un 10% sobre las compras de máquinas y equipos y hasta un 20% si las compras son efectuadas a empresas localizadas en la región.

b) Subvenciones a las grandes industrias localizadas en las "zonas" de desarrollo y en los "nudos de industrialización".

En las localidades donde existe un Consorcio para la "zona" o para el "nudo" pueden ser acordadas subvenciones para el ti-

po de obras señaladas en a). El beneficio alcanza también a las empresas.

c) Subvenciones para las obras de Equipamiento Hidráulico.

La Cassa per il Mezzogiorno está autorizada a otorgar subvenciones hasta un 40% sobre el monto de las obras de equipamiento hidráulico destinadas al desarrollo industrial.

d) Subvenciones para la construcción de alojamiento para los trabajadores de las industrias localizadas en las "zonas" y en los "nudos".

La Cassa per il Mezzogiorno está autorizada a otorgar subvenciones de hasta un 40% sobre los gastos de construcción de alojamientos para los trabajadores, realizados por las empresas. Las empresas se obligan a construir el equipamiento social necesario (cuando la subvención alcanza al máximo del 40%).

e) Subvenciones a los concorcios para las "zonas de desarrollo industrial" y para los "nudos de industrialización"

La Cassa per il Mezzogiorno está autorizada a acordar a los Concorcios (organismos integrados por las comunas, las provincias, las cámaras de comercio, industria y agricultura, etc.) para las "zonas" o para los "nudos" subvenciones hasta la suma del 85% de los gastos de equipamientos del área a los fines de industrialización o para las expropiaciones correspondientes.

f) Subvenciones a las empresas artesanales.

La Cassa per il Mezzogiorno está autorizada a acordar a ciertas empresas artesanales (por intermedio del Ente Nazionale Artigianato e Piccole Industrie) subvenciones que no sobrepasen el 30% del costo de las máquinas necesarias a la transformación,

a la modernización y a la mecanización de las empresas, así como sobre los trabajos de albañilería siempre que estos se vinculen a las obras de transformación y modernización.

g) Subvenciones en favor de la pesca.

La Cassa per il Mezzogiorno está autorizada a acordar subvenciones hasta la suma de 40% de los gastos documentados, a las cooperativas de pescadores, a pescadores aislados, a empresas no constituidas en cooperativas para la compra y mejoramiento de barcos y su equipo, así como para la construcción, compra y ampliación de las instalaciones para la conservación y el tratamiento de los productos y subproductos de la pesca, la producción de hielo, la reparación y fabricación de redes y otros útiles y para el transporte de dichos productos y subproductos.

3.- Ventajas Financieras

- a) Créditos de instalación acordados por el ISVEIMER, el IRFIS y el CIS.
- b) Créditos especiales para las pequeñas y medianas empresas industriales.
- c) Créditos de Instalación acordados por el Banco di Napoli y el Banco di Sicilia.
- d) Créditos para la constitución de stocks
- e) Créditos especiales para la compra de máquinas y equipos
- f) Créditos para las iniciativas turísticas.
- g) Créditos a las pequeñas y medianas empresas comerciales.

a) Créditos de instalación acordados por el ISVEIMER, el IRFIS y el CIS.

- Las pequeñas y medianas empresas que se proponen crear nuevos establecimientos industriales en los territorios favorecidos, o que desean ampliar, poner o reponer en servicio, transformar, reconstruir o transferir en estos territorios establecimientos ya existentes con una inversión global de hasta 6.000 millones de liras pueden obtener créditos de instalación de los institutos especiales de créditos: Instituto per lo Sviluppo Economico dell'Italia Meridionale, ISVEIMER, para la Italia meridional continental; Instituto Regionale per il Finanziamento delle Industrie in Sicilia, IRFIS, para la Sicilia; y Crédito Industriale Sardo, CIS, para la Sardegna. Estos créditos pueden ser otorgados por una duración máxima de 15 años y comprendido un período para su utilización de dos años, durante los cuales los intereses no deben ser pagados y un período de preamortización

de tres años durante los cuales sólo deben ser reembolsados los intereses. La tasa de interés es del 4%.

- Cuando la inversión sobrepasa los 6.000 millones de lire -
ras el interés es del 5%.

Los créditos establecidos en los dos párrafos anteriores pueden ser acumulados a las subvenciones a fondos perdidos a condición que, en su conjunto, el monto del capital recibido no exceda el 85% de los medios financieros requeridos para la realización de la iniciativa.

Los créditos no pueden sobrepasar el 70% de la inversión.

b) Créditos para las pequeñas y medianas empresas industriales.

Además de los tres organismos de crédito señalados, un grupo de bancos que trabajan en el sector de créditos a mediano y largo plazo otorgan créditos en condiciones aproximadamente similares a las indicadas en el punto a). Una subvención del Estado a dichos bancos asegura un bajo tipo de interés.

Nómina de bancos:

Institute Mobiliare Italiano, IMI (Roma)

Banca Centrale de Crédito Popolare, CENTRORANCA
(Milano)

Banca de Crédito Finanziario, MEDIOBANCA (Milano)

Banca per Finanziamenti a Medio Termine, INTERBANCA (Milano)

Ente Finanziario Interbancario, EFIRANCA (Roma)

Sezione speciale per il crédito alle medie e piccole industrie della Banca Nazionale del Lavoro (Roma)

c) Créditos de Instalación acordados por la Banca di Napoli y el Banco de Sicilia.

Las secciones de crédito industrial del Banco di Napoli

y del Banco di Sicilia, acuerdan créditos a mediano plazo a las pequeñas y medianas empresas industriales hasta un monto de 50 millones de liras a una tasa del 7%. En lo que se refiere al Banco de Sicilia el interés puede ser reducido a 4% ya que la región de Sicilia otorga una subvención a dicho banco.

d) Créditos para la constitución de stocks.

Las secciones de crédito industrial del Banco di Napoli y del Banco di Sicilia, así como el CIS, acuerdan créditos destinados a permitir la creación de stocks de materias primas y de productos finales necesarios al ciclo de la producción. Estos créditos no pueden tener una relación menor de un año ni mayor de cinco. Las empresas beneficiarias de los créditos de instalación pueden también recibir este tipo de créditos.

e) Créditos especiales para la compra de máquinas y equipamiento.

Las pequeñas y medianas empresas del Mediodía continental que desean comprar máquinas y equipos nuevos, por un monto que no pase los 10 millones de liras, pueden obtener créditos especiales de ISVEIMER. Estos créditos son acordados a una tasa del 5,5% y hasta un monto del 75% de la compra. La duración del empréstito no puede sobrepasar los cinco años.

Estos créditos son acordados por el IRFIS en Sicilia y por el CIS en Cerdeña: el costo máximo de las máquinas y de los equipos a financiar es fijado en 15 millones de liras.

Los financiamientos mencionados se benefician de un régimen fiscal especial.

Créditos similares son consentidos por la Società per l'Esportazione e l'Importazione, SPEI (Roma).

2) Créditos para las iniciativas turísticas

La Cassa per il Mezzogiorno puede acordar créditos hasta la suma del 80% de los gastos reconocidos admisibles, para la realización de iniciativas tendientes a la construcción, reconstrucción, ampliación y adaptación de inmuebles para uso de hoteles, pensiones, albergues, así como moteles, refugios, campings, villas turísticas y para la compra de su equipamiento. Estos créditos pueden ser acordados igualmente en favor de iniciativas tendientes a la realización de obras, instalaciones y equipamientos complementarios, susceptibles siempre de contribuir al desarrollo del turismo.

Los montos máximos de préstamo se logran si las iniciativas son realizadas en las "zonas" reconocidas por la Cassa como sujetas a una estimulación particular.

La tasa de interés es del 2% por año, más 1% de comisión sobre el monto del empréstito. El período máximo de amortización es fijado en veinte años.

g) Créditos a las medianas y pequeñas empresas comerciales.

El ISVEIMER, el IRFIS y el CIS son autorizados a acordar, en sus respectivas zonas de competencia, créditos a mediano plazo a las pequeñas y medianas empresas comerciales del Medio día, para la realización de programas de creación, de extensión y de renovación de sus equipamientos comerciales, y comprendidos los trabajos de albañilería necesarios para la transformación de los locales en vista de una explotación comercial. Estos créditos no pueden pasar el 70% del gasto juzgado necesario ni de la suma de 50 millones de Lixas, ni tener una duración superior a 10 años. (La tasa de interés, hasta el 31/12/63, era del 3%).

Se consideran como medianas y pequeñas empresas comerciales e-

quallas que ocupan más de veinte personas y cuya cifra de transacciones no sobrepase los 250 millones de liras.

4.- Participación en el Capital de las Empresas y Asistencia Técnica.

nica.

- a) Instituto per lo Sviluppo delle Attività Produttive
- b) IN - Sud
- c) Participaciones de la Región Sarda.
- d) Società Finanziaria Siciliana.
- e) Instituto per l'Assistenza allo Sviluppo del Mezzogiorno.

a) Instituto per lo Sviluppo delle Attività Produttive.

La Sociedad por acciones privadas Instituto per lo Sviluppo delle Attività Produttive, ISAP, Roma, con un capital inicial de 2.000 millones de liras, tiene por objeto, entre otros, alentar y ayudar a la creación de nuevas actividades industriales en el Mediodía, participando directamente, bajo la forma minoritaria en el capital de las empresas.

La ISAP asiste al empresario tanto en la fase preliminar (estudio y análisis de mercado, examen de proyectos) como durante la realización del proyecto y la gestión de la sociedad.

b) In - Sud

La Sociedad por acciones privada Nuove Iniziative per el Sud, IN - Sud (Roma), con un capital de 10.000 millones de liras ha sido creada por la Cassa per il Mezzogiorno y por la Sociedad - Breda Finanziaria, con el objeto de favorecer las actividades industriales en los territorios donde actúa la Cassa (exclusión de Sicilia y Cerdeña) pudiendo sólo participar como mayoritaria en el capital de las empresas.

IN - Sud presta su asistencia técnica y financiera a las empresas en que ella participa.

c) Participaciones en la Región Sarda

- En Cerdeña, la Administración regional está autorizada a participar, mediante un fondo especial del presupuesto de la Región y administrado por el CIS, en el capital de las sociedades por acciones, en las sociedades cooperativas o en los consorcios de cooperativas que tengan por objeto la realización de iniciativas industriales en la isla. La participación en capital debe, en principio, ser inferior al 50% del capital "de manera de dejar a las empresas la responsabilidad de la iniciativa".
- Es necesario señalar la actividad de la Società Finanziaria Sarda, FINSARDA, que tiene por objeto coordinar y asistir las iniciativas que se orienten a la explotación de recursos y a las actividades industriales y económicas de la Cerdeña.

Esta sociedad está autorizada a participar en otras sociedades u organismos existentes o por crear.

d) Società Finanziaria Siciliana

Tiene por objeto, entre otros, favorecer el desarrollo industrial de la región, sea creando sociedades que tengan por objeto la instalación, la ampliación y la modernización de los establecimientos industriales técnicamente organizados, sea participando en las sociedades ya existentes que tengan los mismos objetivos; sea participando en las empresas que tienen por objeto la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos o gaseosos y la transformación de estos productos y sus derivados, así como toda actividad conexa o complementaria.

La SO.FI.S no puede asumir participaciones superiores al 25% del capital de las empresas y hasta un 35% en las que tienen



por objeto la instalación de fábricas químicas destinadas a la utilización del azufre.

e) *Institute per l'Assistenza allo Sviluppo del Mezzogiorno.*

Una actividad es especializada de asistencia, en el sentido más amplio del término, es seguida por este Instituto (IASI) creado en 1961 por la iniciativa del Comité de Ministros para el Mediodía, con la participación de la Cassa per il Mezzogiorno, de ISVENIMER, del IRFIS, y del CIS y la SOFIS.

Las principales actividades de este Instituto son la promoción y la asistencia, especialmente en lo que se refiere a las iniciativas industriales y turísticas.

La promoción tiene por objeto atraer inversiones italianas y extranjeras en el Mediodía. Con este objeto realiza una amplia tarea de divulgación y de información tanto en Italia como en el extranjero y auspicia contactos directos entre los empresarios.

La asistencia se refiere tanto a las nuevas iniciativas como a las empresas ya existentes. Las primeras son asistidas en la solución de los problemas de localización y en sus contactos con los medios económicos y administrativos locales; enseguida en vista de la utilización de las ventajas acordadas por la Ley y luego en la puesta en funcionamiento de la empresa. La colaboración en este aspecto va desde la información sobre los mercados, la búsqueda de participaciones eventuales y en los problemas del reclutamiento y adiestramiento del personal.

Las empresas ya existentes pueden beneficiarse de una asistencia similar especialmente en lo que se refiere a los problemas de regionalización y reorganización técnica y administrativa.

Un a forma particular de asistencia es la ofrecida a los Consorcios para las "zonas de desarrollo" y para los "nudos de industrialización" en la fase de constitución y puesta en funcionamiento.

El Instituto cuenta con su Servicio de "Estudios y Documentación.

5.- Ventajas diversas

- a) Ventajas sobre las tarifas de transporte
- b) Expropiaciones y ocupaciones
- c) Gestión de terrenos y "grandes obras" para uso industrial
- d) Suministros a la Administración Pública
- e) Venta de hidrocarburos a precios de favor.

a) Ventajas sobre las tarifas de transporte

Los ferrocarriles del estado otorgan reducciones de:

- Hasta un 50% para los materiales y equipos, que viajen a tráfico lento, necesarios a la implantación, a la ampliación o a la transformación de los establecimientos industriales técnicamente organizados.
- Hasta un 20% de las tarifas para el transporte de las mercaderías y productos de los establecimientos indicados.

Una reducción del 20% de los gastos es acordado para la expedición por mar de las materias primas y maquinarias necesarias a la implantación, la ampliación y la transformación de los establecimientos industriales técnicamente organizados en Cerdeña.

b) Expropiaciones y ocupaciones

Los trabajos necesarios a la realización de las iniciativas industriales, beneficiarias de las ventajas señaladas, son declarados de utilidad pública lo que permite expropiar los terrenos necesarios.

Un procedimiento de expropiación particular es previsto para los Consortium para las "zonas de desarrollo industrial" y para los "Nudos de industrialización" que les permite expropiar tanto los terrenos necesarios para infraestructura como los destinados a ser cedidos a los empresarios para la realización de las iniciativas industriales.

c) Gestión de terrenos y de "grandes obras" para uso industrial.

Las administraciones comunales pueden ceder, a las empresas industriales, los terrenos y los inmuebles destinados a la instalación, al equipamiento y a la construcción de industrias y de una manera general, a toda actividad susceptible de permitir la utilización de la mano de obra local.

Además, los Consórtiums de las "zonas" y de los "nudos" pueden ceder a las empresas los terrenos y las "grandes obras" — destinadas a la realización de las iniciativas industriales.

d) Suministros a la Administración Pública

Diferentes empresas de la Administración Pública deben adquirir porcentajes determinados de sus compras en las empresas localizadas en el Mediodía.

e) Venta de hidrocarburos a precios de favor.

Los hidrocarburos extraídos en la provincia de Matera son vendidos a las empresas industriales que se localicen en el "nudo de industrialización" del valle de Basento con una exoneración parcial de las cargas fiscales.

SOBRE LAS INVERSIONES DE CAPITAL EXTRANJERO

Las inversiones de capital extranjero gozan en Italia de una gran libertad; a excepción de ciertos sectores particulares (hidrocarburos, crédito, seguros, aviación, etc) los capitales extranjeros pueden ser empleados libremente, sin ningún tipo de discriminación fiscal o de otra naturaleza.

Medidas particulares han sido adoptadas en vista de favorecer estas inversiones.

El tratamiento es diferente según que la inversión se efectúe en una "empresa productiva" o en una empresa "no productiva".

Son consideradas como empresas "productivas" las que tienen por objeto la producción de bienes y servicios y que para ejercer su actividad necesitan realizar trabajos de mejoramiento de tierras, implantación de fábricas, excavación de pozos, construcción de rutas o de inmuebles (incluso para hoteles).

Son consideradas como "no productivas" las que no entran en la categoría anteriormente citada, en general, las dedicadas a la especulación.

La determinación de la naturaleza de la inversión pertenece al Ministerio del Tesoro.

Para las "inversiones productivas" existe una libertad total de transferencia al extranjero de los dividendos y de los beneficios efectivamente percibidos, así como de las inversiones realizadas.

En caso de "inversiones no productivas" las transferencias no pueden alcanzar más de 8% del capital invertido y los capitales no pueden ser reexportados sino después de dos años de instalados y su monto no puede ser superior que las divisas importadas originalmente. Todas las ventajas señaladas anteriormente son válidas

para las empresas constituidas con un aporte de capital extranjero.

Solamente en lo que se refiere a los empréstitos la ley establece que no puede sobrepasar el 50% del capital introducido - en Italia por las empresas constituidas bajo la forma de filiales de sociedades y de firmas extranjeras, o bien que constituidas - bajo la forma de sociedades italianas no cuenten con la participación de ciudadanos residentes en Italia.

-) Formación Profesional y Asistencia Técnica

En el dominio de la formación profesional, la Cassa per il Mezzogiorno ha efectuado intervenciones suplementarias a las de la Administración ordinaria, destinadas a reforzar los institutos técnicos y profesionales y de los centros de formación para la calificación de la mano de obra.

En primer lugar, los Centros de Inter-Empresas de Formación Profesional en la Industria (CIAPI) que son realizados por iniciativa de los organismos públicos y por las empresas industriales intercadas, según una fórmula tendiente a asegurar la coordinación en los programas entre los métodos de formación profesional y las exigencias de las empresas. La Cassa asegura la construcción y el equipo y el 50% de los gastos de funcionamiento. (La Cassa ha creado 8 CIAPI en el Mediodía).

En lo que se refiere a la formación de los cuadros superiores y medios ha creado FONMEZ (Centro Residenziale di Formazione e Studi).

En el dominio de la Asistencia Técnica la Cassa ha procedido a la creación, con la colaboración de los tres institutos de créditos especiales que operan en el Sud (ISVELMER, IRPIS, CIS) del IASM ("Instituto per l'assistenza allo Sviluppo del Mezzogiorno").

e) Intervenciones en favor de otros sectores

Se ha procedido en el Sector Turismo a la realización y al financiamiento de obras tendientes a mejorar las condiciones de ciertos centros turísticos ya conocidos, y a poner en valor localidades que presenten un valor histórico o arqueológico, además del servicio de créditos ya señalado.

Respecto a la pesca hemos mencionado el servicio de créditos al igual que para el artesanado.

CONCLUSIONES

El caso del Mediodía y la acción destinada a integrarlo a las zonas desarrolladas del país, se revela particularmente interesante al plantear la cuestión de las relaciones entre la "política regional" y la política económica nacional.

Es evidente que el Mediodía ha sido el objeto de una serie de intervenciones extraordinarias que desde varios puntos de vista pueden considerarse como ejemplares (instituciones, organizaciones, etc) y que se ha mejorado durante el transcurso del tiempo.

Si bien todos estos elementos se consideran como necesarios, - es evidente que no han resultado suficientes para garantizar la equación del desarrollo regional y para disminuir las diferencias existentes entre regiones.

Una política de desarrollo regional que sea verdaderamente una política de desarrollo eficaz exige que la contribución de las zonas y de los sectores más avanzados de la economía nacional a la elevación del nivel de vida de la población residente en las regiones menos favorecidas no consista en una simple transferencia de recursos, mientras la capacidad de acumulación continúa ubicada en las regiones más avanzadas.

Es necesario que esta contribución sea orientada hacia la distribución de esas capacidades de acumulación de manera de "constituir no un medio de redistribución temporaria de ingresos, que el proceso de desarrollo concentra en las otras zonas, sino un factor de modificación en profundidad de esos mecanismos" (Ministerio del Bilancio "Problemi a prospettive dello sviluppo economico italiano - Roma 1962)" "Se puede afirmar, en definitiva, que la solución del problema de interrelaciones entre acción regional y política nacional, y de su coherencia reciproca puede ser buscado en lo que se puede llamar "regionalización" de la política económica a escala nacional" (Novaco - Cologuio de Nemour - 1966).

ALGUNAS ESTADÍSTICASINVERSIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Valores absolutos (1.000 millones de liras de 1954)

MEZQUINO

AÑOS	AGRIC.	IND.	TRANSP. Y COM.	VIVIEN.	O. Pu- BLICAS	VARIOS	TOTAL
1951	89,1	91,8	52,9	46,0	91,8	28,5	400,1
1952	106,9	124,8	69,9	62,2	110,5	26,7	501,0
1953	135,5	127,0	85,8	77,6	132,9	27,8	586,6
1954	150,8	118,4	107,0	101,1	111,9	30,0	619,2
1955	158,1	150,5	130,4	121,6	106,1	30,0	695,7
1956	138,8	147,7	151,1	143,2	106,3	33,3	720,4
1957	162,0	159,0	152,1	162,3	95,9	41,3	772,6
1958	166,5	153,9	131,8	163,0	117,2	45,2	777,6
1959	182,3	181,1	145,7	167,6	109,7	48,3	834,7
1960	198,8	234,9	190,7	178,0	135,3	65,1	1.002,8
1961	214,4	289,2	215,6	196,6	134,6	83,7	1.134,1
1962	208,4	358,0	247,5	220,0	124,3	97,7	1.255,9
1963	217,1	435,5	261,3	261,5	129,7	101,0	1.406,1
1964	163,7	395,4	268,6	277,6	111,3	104,4	1.321,0

Fuentes: ISTAT

INVERSIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Valores absolutos (1.000 millones de liras de 1954)

CENTRO NORTE

ANOS	AGRIC.	IND.	TRANSP. Y COM.	VIVIEN.	O. PU- BLICAS	VARIOS	TOTAL
1951	187,9	609,2	211,1	277,0	102,2	102,2	1.489,9
1952	164,1	645,2	233,1	338,8	111,5	101,3	1.594,0
1953	169,5	608,0	273,2	405,4	130,1	92,2	1.678,4
1954	136,2	631,6	307,0	477,9	130,1	102,0	1.834,8
1955	202,9	681,5	302,6	579,4	132,9	110,0	2.089,3
1956	215,2	756,3	347,9	645,8	118,7	122,7	2.206,6
1957	211,0	828,0	334,9	733,7	164,1	151,7	2.423,4
1958	212,5	795,1	346,2	755,0	187,8	166,8	2.463,4
1959	232,7	831,9	431,3	815,4	241,3	180,7	2.733,3
1960	292,2	967,1	579,3	805,0	263,7	211,9	3.119,2
1961	258,6	1135,8	702,4	874,4	284,4	244,3	3.499,9
1962	290,6	1198,0	760,5	1016,0	243,7	281,3	3.790,1
1963	296,9	1207,5	858,7	1125,5	230,3	298,0	4.016,9
1964	262,3	908,6	620,4	1176,4	273,7	286,6	3.533,0

Fuente: ISTAT

DISTRIBUCION SECTORIAL DEL VALOR AGREGADO EN EL MEDIODIA

	PORCENTAJES			
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTALES
1951	43,3	29,5	27,2	100,0
1952	39,3	31,6	29,1	100,0
1953	42,2	30,1	27,9	100,0
1954	40,0	31,2	28,8	100,0
1955	38,0	32,3	29,7	100,0
1956	37,1	32,0	30,9	100,0
1957	37,7	31,0	31,3	100,0
1958	35,3	32,4	32,3	100,0
1959	34,4	32,4	33,2	100,0
1960	30,8	33,2	36,0	100,0
1961	33,9	31,8	34,3	100,0
1962	32,5	32,1	35,4	100,0
1963	31,2	33,7	35,1	100,0
1964	28,4	35,3	36,3	100,0

Fuente: Bilancio 1964-1965 - Relazione - Roma - 1965.

PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN EL MEDIODIA POR SECTORES DE ACTIVIDAD

(En números índices)

	SECTORES			
	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	TOTALES
1951/53	100,0	100,0	100,0	100,0
1961/63	177,3	152,9	140,2	166,2

Fuente: G.di Meo: "produttività e distribuziones del reddito in Italia nel periodo 1951-63. Annali di Statistica, ISTAT, 1965.

TASA DE INCREMENTO DEL CAPITAL ADICIONAL POR SECTORES EN ELMEDIODIA

PERIODOS	SECTORES			
	AGRIC.	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
1951/55	4,5	2,9	2,2	3,3
1955/59	4,3	0,3	3,3	2,7
1959/63	5,7	9,8	8,2	6,8
1951/63	4,9	4,3	4,5	4,3

Fuente: Di Meo, op. cit.

TASA DE INCREMENTO DEL PROGRESO TECNICO POR SECTORES EN ELMEDIODIA

PERIODOS	SECTORES			
	AGRIC.	INDUSTRIA	SERVICIOS	TOTAL
1951/63	4,76 (4,38)	4,35 (6,10)	3,02 (2,76)	4,65 (5,49)
1958/63	4,52 (3,76)	4,10 (7,10)	7,34 (5,64)	5,47 (6,71)

Entre paréntesis para el total de Italia.

Fuente: Di Meo, op. cit.



DECOMPOSICION DEL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO
EN EL PERIODO 1951/63, POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL MEDIO DIA

	Aumento de la productividad del trabajo debido al:				Incremento total de la productividad	
	CAPITAL ADICIONAL		PROG. TECNICO		Valor	Porcentaje
	Valor	Percent.	Valor	Percent.		
Agricul.	66	25,29	195	74,71	261	100,00
Industria	34	12,06	248	67,94	282	100,00
Servicio	33	15,07	186	84,93	219	100,00
Conjunto	42	15,00	238	85,00	280	100,00

Fuente: De Mac, op. cit.